REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ QUINTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **094** **Fecha Estado:** 07/12/2020 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520170100600	Ordinario	EPS SURA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento rechaza la solicitud de nulidad presentada por la parte actora. DECLARA LA FALTA DE JURISDICCIÓN por factor funcional, suscitando el CONFLICTO NEGATIVO DE JURISDICCIÓN, remitiendo el expediente ante el Consejo Superior de la Judicatura, Sala Jurisdiccional Disciplinaria, para que resuelva el presente asunto. En consecuencia, no se realizara la audiencia del 07 de diciembre de 2020 (Jcp)	04/12/2020		
05001310500520180021000	Ordinario	EPS SURA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento rechaza la solicitud de nulidad presentada por la parte actora. DECLARA LA FALTA DE JURISDICCIÓN por factor funcional, suscitando el CONFLICTO NEGATIVO DE JURISDICCIÓN, remitiendo el expediente ante el Consejo Superior de la Judicatura, Sala Jurisdiccional Disciplinaria, para que resuelva el presente asunto. En consecuencia, no se realizara la audiencia del 07 de diciembre de 2020 (Jcp)	04/12/2020		
05001310500520190002000	Ejecutivo Conexo	GUILLERMO VARON ROBAYO	COLPENSIONES	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso Continúa la ejecución. (aud. 1 diciembre /2020) AP	04/12/2020		
05001310500520190002300	Ejecutivo Conexo	DIANA PATRICIA MORALES AGUDELO	COLFONDOS S.A.	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso Continúa la ejecución. Concede recurso de apelación a Colfondos, ordena remitir al Tribunal. (aud. 01 diciembre/2020) AP	04/12/2020		
05001310500520190012600	Ordinario	TATIANA MARIA CUARTAS CARDONA	ESU	Auto declara no probadas excepciones Dispone continuar con la ejecución. Concede recurso de apelación a la codemandada ESU, orden remitir al Superior. AP (aud. 2 diciembre/2020)	04/12/2020		
05001310500520190013000	Ejecutivo Conexo	ABELINO ANTONIO USUGA GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso Declara improsperidad de la excepciones, dispone continuar con la ejecución. Concede recurso de apelación a la ejecutada, ordena remitir al Tribunal. AP (AUD. 30 NOV /2020)	04/12/2020		
05001310500520190023300	Ejecutivo Conexo	MARCO TULIO MESA RENDON	COLPENSIONES	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso Continúa la ejecución. AP	04/12/2020		

ESTADO No. **094** **Fecha Estado:** 07/12/2020 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520190023800	Ejecutivo Conexo	MANUEL GARCIA OSSA	COLPENSIONES	Auto termina proceso por excepciones previas Ordena archivo. (pasa a liquidación de costas) AP	04/12/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA HENAO VALDÉS

SECRETARIO (A)